

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4472 *Resolución de 4 de febrero de 2010 de la Gerencia del Distrito de San Blas por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de obras de rehabilitación del Pabellón Antonio Mata del Centro Deportivo Municipal del Distrito de San Blas, financiadas con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de San Blas.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Sección de Contratación. Negociado de Contratación.
 - 2) Domicilio: Avenida de Arcentales, 28.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28022.
 - 4) Teléfono: 914801727
 - 5) Telefax: 915888013
 - 6) Correo electrónico: ncontrasanblas@munimadrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.munimadrid.es.
 - d) Número de expediente: 117/2010/444.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Rehabilitación del Pabellón Antonio Mata del Centro Deportivo Municipal del Distrito de San Blas.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No procede.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Avenida de Hellín, 49.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid, 28037.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 4 meses, debiendo estar finalizado en todo caso el 31 de diciembre de 2010.
 - f) Admisión de prórroga: No procede.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45212220-4.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No procede.
 - d) Criterios de adjudicación: Se atiende a una pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 431.034,48 euros. IVA (%): 16. Importe total: 500.000,00 euros.
5. Garantías exigidas. Provisional (importe): 12.931,00 euros. Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo C, Subgrupo 4, Categoría A. Grupo C, Subgrupo 7, Categoría C. Grupo K, Subgrupo 8, Categoría C.

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 64 apartado c). Requisitos mínimos de solvencia: la solvencia se entenderá acreditada por aquellos licitadores cuyo volumen de facturación anual sea igual o superior al presupuesto del presente contrato. Acreditación de la solvencia técnica: Artículo 65 apartado a). Requisitos mínimos de solvencia: la solvencia se entenderá acreditada por aquellas empresas que hayan realizado al menos una obra de similares características a las del presente contrato, por importe igual o superior al presupuesto del mismo.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 18 de febrero de 2010.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Oficina de Línea Madrid del Distrito de San Blas.
 - 2) Domicilio: Avenida de Arcentales, 28.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28022.
- e) Admisión de variantes: No procede.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 1 mes.
8. Apertura de Ofertas:
- a) Dirección: Avenida de Arcentales, 28.
- b) Localidad y código postal: Madrid 28022.
- c) Fecha y hora: 25 de febrero de 2010, a las 10.00 h.
9. Gastos de publicidad: Importe máximo 3.500 euros.
11. Otras informaciones: Condición especial de ejecución: obligación de creación de empleo. El nuevo personal que el contratista o subcontratista necesite emplear para la ejecución de las obras se debe encontrar en situación de trabajadores desempleados inscritos en los Servicios Públicos de Empleo como demandante de empleo no ocupados o en situación de trabajadores autónomos que hayan cesado en su actividad y que estén inscritos en los Servicios Públicos de Empleo como demandantes no ocupados.
- La forma y el contenido de las proposiciones deberá ajustarse a lo establecido en la cláusula 19 del pliego. El Anexo VIII del Pliego se deberá presentar, además de en soporte papel, en el fichero Excel disponible en el perfil de contratante asociado al anuncio de licitación.

Madrid, 4 de febrero de 2010.- Gerente del Distrito de San Blas. Gerardo Ravassa Checa.

ID: A100007621-1